

GUAYAQUIL, MARZO DEL 2020

Señores

Accionistas de PRESIDIO S.A.

Ciudad. –

Estimados Señores:

Al revisar el Balance General de Presdio S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Situación Financiera por el año terminado en esa fecha de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, emito el siguiente informe:

1. Cumplimiento por parte de los Administradores, con las Normas Legales y Estatutarias y reglamentarias de acuerdo con las resoluciones de la Junta General.
2. Correspondencia, Libros de Acta, Libros de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con la Ley
3. Custodia y conservación de bienes son recomendados.
4. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y tienen como base los registros contables de la compañía.

Atentamente,


Mónica Espinoza García
Comisario
C.I. 0912286622